

REGLAMENTO CROSS URBANO HONDON DE LAS NIEVES

Artículo 1:

El 15 Cross Urbano Hondon de las Nieves se celebrará el Sábado 12 de Agosto de 2017 a las 18:30 horas y constará además de pruebas infantiles desde las 18 horas.

La Carrera consta de 10 kilómetros con 3 vueltas diferentes. Primera vuelta 1.7 km, segunda vuelta 3.4 km y Tercera vuelta 4.9 km.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Hondon de las Nieves y Correeventoa. Colaboran: Policía local, Protección, civil, Cruz roja Aspe, Voluntarios.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web www.softimes.es y en el Ayuntamiento de Hondon de las Nieves.

Las inscripciones de los niños se realizarán el mismo día de la prueba hasta 10 minutos antes de la primera salida o en la web www.softimes.es

La inscripción será de 8 € y para los niños 1 € en concepto de seguro de accidente.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 22 de Junio de 2017 hasta las 20:00 horas del día 10 de Agosto de 2017. El día de la prueba será de 10 €

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin en la plaza del Ayuntamiento, el día de la prueba, desde las 17 hasta las 18:40 horas.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia cruz roja, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino: Senior hasta 34 años, veteranos/as A de 35 a 39 años, veteranos/as B de 40 a 44 años, veteranos/as C de 45 a 49 años, veteranos/as D de 50 a 54 años, veteranos/as E de 55 en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo a los 5 primeros locales masculinos y 3 primeras femeninas.

En la Carrera infantil se establecerán las siguientes categorías:

Chupetines hasta 6 años

Prebenjamin y benjamin.. 7,8 y 9 años

Alevin 10 y 11 años

Infantil 12 y 13 años

Cadete de 14 a 17 años. Saldrán en la prueba de mayores y acabaran en la segunda vuelta haciendo n recorrido de 5 km aproximadamente.

Artículo 11:

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- **No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.**
- **No realice el recorrido completo.**
- **No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.**
- **Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.**
- **Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.**
- **Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.**
- **No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.**
- **Entren en meta sin dorsal.**
- **Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.**

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

El número máximo de participantes será de 500. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregaran más dorsales.

